



Estructura de Diagnóstico del Programa Presupuestario (PP)

El presente documento contiene aspectos a considerar para la elaboración del **Diagnóstico del Programa Presupuestario (PP)** de nueva creación y actualización; especifica como el programa presupuestario contribuirá al cumplimiento de los objetivos estratégicos de la dependencia o entidad, considerando la situación problemática o necesidad que se pretende atender e incorporando estadísticas oficiales que permitan dimensionar y describir de manera general las acciones a realizar para la atención del problema o necesidad, conforme a las disposiciones aplicables.

Objetivo.

Establecer la estructura para el Diagnóstico del PP y las características necesarias de cada elemento que integran la estructura, con la finalidad de apoyar la toma de decisiones en materia programática y presupuestaria.

E075 Prestación y Regularización de Servicios en Materia de Agua y Saneamiento

020 Comisión Estatal de Agua y Saneamiento del Estado de Puebla

DA3H Comisión Estatal de Agua Y Saneamiento del Estado de Puebla

Ejercicio fiscal 2025

Hoja de Control de Actualizaciones del Diagnóstico

Revisión y Ejercicio Fiscal	Fecha dd/mm/aaaa	Descripción de la Modificación (Apartado / Sub apartado)
REV: 01 2024	21/08/2024	Derivado del Informe de Valoración de la Calidad de la Matriz de Indicadores para Resultados (VACMIR) del presente Programa se actualiza dicho documento de acuerdo con las Observaciones concertadas y que serán consideradas en el Proceso de Programación y Presupuestación para el Ejercicio Fiscal 2025.

Contenido

1. Antecedentes y Descripción del Problema.....	5
1.1 Antecedentes.....	5
1.2 Evolución del problema.....	6
1.3 Estado actual del problema.....	7
1.4 Definición del problema.....	8
1.5 Justificación del PP.....	8
1.6 Experiencias de atención.....	8
1.7 Árbol de problemas.....	12
2. Objetivos	13
2.1 Determinación y justificación de los objetivos de la intervención.....	13
2.2 Árbol de objetivos.....	15
2.3 Estrategia para la selección de alternativas.....	16
2.4 Concentrado.....	17
3. Cobertura	19
3.1 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.....	19
3.2 Estrategia de cobertura.....	20
3.3 Mecánica operativa.....	20
3.4 Previsiones para la integración y operación del padrón de beneficiarios.....	21
4. Análisis de similitudes o complementariedades	21
4.1 Complementariedad y coincidencias	21
5. Presupuesto.....	22
5.1 Estimación del costo del programa presupuestario	22
5.2 Fuentes de financiamiento	23
6. Información Adicional	24
6.1 Información adicional relevante.....	24
7. Registro del Programa Presupuestario en Inventario.....	24
Bibliografía	25
Anexos.....	26

1. Antecedentes y Descripción del Problema

1.1 Antecedentes.

Contexto Internacional

A nivel mundial, el acceso al agua potable y saneamiento adecuado es un tema prioritario en la agenda de desarrollo sostenible. La Organización de las Naciones Unidas (ONU) ha destacado que 2,200 millones de personas carecen de acceso a agua potable segura, y alrededor de 4,200 millones no disponen de un saneamiento gestionado de forma segura (OMS, 2023). La Agenda 2030 de la ONU, a través de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en su objetivo 6, establece la necesidad de garantizar la disponibilidad y gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos. Este objetivo responde a la creciente crisis hídrica global, donde la sobreexplotación, la contaminación y los impactos del cambio climático agravan la escasez de agua (ONU-Agua, 2021).

En América Latina, la situación también es preocupante. De acuerdo con el Banco Mundial, la región enfrenta desafíos significativos en términos de desigualdad en el acceso al agua y saneamiento. Aproximadamente 166 millones de personas en la región no tienen acceso a servicios básicos de agua potable, y 443 millones carecen de instalaciones de saneamiento gestionadas de forma segura (Mundial, 2024)

Contexto Nacional y Estatal

En México, la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) ha identificado la necesidad urgente de mejorar la infraestructura hídrica del país, especialmente en áreas rurales y marginadas. El estado de Puebla no es la excepción. A nivel estatal, se ha trabajado en la creación de una agenda hídrica que coordine esfuerzos para mejorar la infraestructura y gestión del agua, especialmente ante los retos de fenómenos hidrometeorológicos y el incremento en la demanda (CONAGUA, Comisión Nacional del Agua Prensa, 2021).

El programa presupuestario en comento busca responder a estas problemáticas mediante la implementación de acciones específicas que aseguren una operación adecuada y sostenible de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento en Puebla y mejorar así la calidad de vida de la población en el Estado.

1.2 Evolución del problema.

El programa presupuestario en cuestión se dirige a los prestadores de servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento en el estado de Puebla que operan en condiciones subóptimas. Estos prestadores se encuentran en áreas con alta incidencia de enfermedades gastrointestinales, forman parte de la cuenca del Alto Atoyac, o están en localidades con más de 30,000 habitantes sin sistemas operadores formales de estos servicios. Las causas principales de su inadecuada operación incluyen obstrucciones en los sistemas de alcantarillado, falta de desinfección del agua, deficiencia en la prestación del servicio, y la insuficiente capacitación de los operadores que se describen de manera específica a continuación:

Obstrucciones en los Sistemas de Alcantarillado y Drenaje: A lo largo de los años, la infraestructura de alcantarillado y drenaje en Puebla ha enfrentado un desgaste significativo por la falta de mantenimiento y la acumulación de residuos sólidos en los sistemas. Estas obstrucciones han generado problemas recurrentes de inundaciones y rebosamiento de aguas negras, afectando la calidad de vida y la salud pública en las zonas más vulnerables. Las ciudades y localidades grandes han visto un incremento en estos problemas debido a la urbanización acelerada y la insuficiencia de recursos para la renovación de la infraestructura existente.

Riesgos a la Salud Pública por la falta de Desinfección del Agua: La falta de tratamiento y desinfección del agua potable es un problema crítico que ha persistido en Puebla, especialmente en las comunidades más alejadas y en aquellas que se encuentran dentro de la cuenca del Alto Atoyac. Este río ha sido históricamente una fuente de agua para muchas localidades, pero la contaminación industrial y agrícola ha degradado su calidad. Como resultado, la población ha estado expuesta a un mayor riesgo de enfermedades gastrointestinales, lo que ha generado una presión adicional sobre los servicios de salud en la región.

Deficiencia en la Prestación del Servicio de Agua Potable: La prestación deficiente del servicio de agua potable, agravada por la falta de inversión en infraestructura hidráulica, ha sido una constante en Puebla. Esta deficiencia no solo limita el acceso al agua potable, sino que también contribuye a la sobreexplotación de las fuentes de agua, afectando ríos, barrancas y vasos reguladores. Con el tiempo, esto ha llevado a una disminución en la cantidad y calidad del agua disponible, haciendo aún más difícil la operación eficiente de los prestadores de servicios como los Sistemas Operadores de Agua.

Insuficiente Capacitación de los Prestadores de Servicios: La falta de capacitación adecuada para los operadores de los sistemas de agua potable y saneamiento es un problema que se ha agudizado con el tiempo. En muchas localidades, los operadores no cuentan con los conocimientos ni las herramientas necesarias para manejar eficientemente los sistemas, lo que resulta en un mantenimiento deficiente y en la incapacidad para responder adecuadamente a emergencias. Esta situación ha perpetuado las deficiencias en la prestación de los servicios y ha dificultado la implementación de mejoras a largo plazo.

De acuerdo al convenio de colaboración con el Municipio de San José Chiapa para la prestación de los servicios de agua potable, drenaje y Saneamiento en el polígono habitacional “Ciudad Modelo”, esta Comisión coordina y opera la operación de los servicios por medio de la planta de tratamiento de aguas residuales, planta potabilizadora y los sistemas de agua potable y drenaje, de conformidad con la normatividad aplicable a fin de adoptar las medidas necesarias para mantener el servicio a los habitantes.

Desde la creación del programa presupuestario, se han identificado varias mejoras en la identificación y diagnóstico de los problemas, pero los avances en la solución de estos han sido limitados. Sin embargo, el reconocimiento de estas problemáticas ha permitido diseñar estrategias más focalizadas, aunque todavía se requiere un esfuerzo considerable para resolver las causas subyacentes y mejorar la operación de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento en Puebla.

1.3 Estado actual del problema.

La población objetivo del programa se concentra en mejorar la eficiencia de los sistemas de agua potable, drenaje y saneamiento, para atender los problemas de salud pública, derivado a la deficiente operación de los sistemas de agua, drenaje y saneamiento, son más graves si no se atienden de manera preventiva. Los prestadores en estas zonas enfrentan desafíos significativos, como:

1. Incremento en Enfermedades y Mortalidad
2. Degradación Ambiental Irreversible
3. Desigualdad y Marginalización

Consecuencias de No Atender el Problema

De no existir un programa presupuestario que aborde estas deficiencias, las consecuencias serían graves y de largo alcance. El problema afecta de manera desproporcionada a ciertos grupos de población, especialmente a mujeres, niñas y niños,

personas de la tercera edad, afroamericanos y comunidades indígenas en áreas rurales. Las mujeres, por ejemplo, son las principales responsables de la gestión del agua en los hogares, y la falta de acceso a agua limpia incrementa su carga de trabajo y afecta su salud y bienestar. Los niños, por otro lado, son más vulnerables a las enfermedades causadas por el agua contaminada, lo que afecta su desarrollo y rendimiento escolar.

El estado actual del problema subraya la urgente necesidad de un programa presupuestario que coadyuve a los prestadores de servicio de agua potable, drenaje y saneamiento en atender las deficiencias en la operación de los servicios, por medio de capacitaciones, supervisión, mantenimiento preventivo, acciones de desinfección del agua para consumo humano, entre otros.

1.4 Definición del problema.

Los prestadores de servicios agua potable, alcantarillado y saneamiento del Estado de Puebla, el 60% presentan una inadecuada operación de los servicios.

1.5 Justificación del PP.

El Programa Presupuestario (PP) fue creado con el objetivo de abordar el problema de la operación inadecuada de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento en el estado de Puebla, problema que afecta al 60% de los prestadores de estos servicios. Esta situación genera graves consecuencias en la salud pública, especialmente en áreas con alta incidencia de enfermedades gastrointestinales, y contribuye a la degradación ambiental, particularmente en la cuenca del Alto Atoyac. Además, perpetúa la desigualdad en comunidades vulnerables, como aquellas con más de 30,000 habitantes que carecen de sistemas operadores formales.

El PP se enfoca en la población objetivo que comprende a los prestadores de servicios ubicados en zonas con altos riesgos sanitarios y ambientales. Su creación responde a la necesidad de mejorar la calidad y eficiencia de los servicios, mediante la renovación de infraestructura, la capacitación de los operadores y la implementación de medidas de desinfección del agua. Al atender las causas fundamentales del problema, el PP busca no solo resolver las deficiencias actuales, sino también garantizar la sostenibilidad de los servicios a largo plazo, promoviendo un desarrollo regional más equitativo y saludable.

El impacto de este programa se traducirá en una población más saludable y un entorno más sostenible. Además de aportar de manera positiva a la alineación del Plan Estatal de

Desarrollo (PED), sus programas derivados y especiales (transversales), así como en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

1.6 Experiencias de atención.

A lo largo de los años, se han implementado diversas estrategias tanto a nivel nacional como local para mejorar la operación de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento.

1. Estrategias Nacionales:

Capacita a personal de los prestadores de servicios de agua y saneamiento para mejorar la gestión y operación de sus funciones: El programa básico de Escuela del Agua se conforma por cursos, dentro de los cuales los más relevantes son: Sistema Comercial, Sistema de operación, Gestión y operación de plantas de tratamiento de aguas residuales, Análisis de costos y tarifas de los servicios, Eficiencia energética, Macro y micro medición, Sectorización, Normas aplicables al subsector agua potable y saneamiento.

Acciones de Desinfección del Agua (ADA). Su propósito es fomentar y apoyar acciones para la sostenibilidad e incremento de la cobertura y la eficiencia de la desinfección del agua para el uso y consumo humano, en los sistemas de abastecimiento de las entidades federativas del país, mediante la instalación, reposición o rehabilitación de equipos o de dispositivos comunitarios o domésticos; la adquisición y distribución de desinfectantes; el monitoreo de cloro libre residual, bacteriológico y algunos fisicoquímicos prioritarios; la protección de fuentes de abastecimiento y casetas de desinfección; así como la capacitación de operadores en desinfección y planes de seguridad del agua. (CONAGUA, Situación del Subsector Agua Potable, Drenaje y Saneamiento, CONAGUA, 2023)

2. Estrategias Locales en Puebla:

En el estado de Puebla, se llevan a cabo programas clave para mejorar la gestión y operación de los prestadores de servicios de agua y saneamiento.

Uno de ellos es el **Programa de Fortalecimiento de capacidades a través de Escuela del Agua**, que ofrece capacitación a personal a través de cursos especializados como: Sistema Comercial, Sistema de Operación, Gestión y Operación de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales, Análisis de Costos y Tarifas, Eficiencia Energética, Macro y Micro Medición, Sectorización, y Normas aplicables al subsector de agua potable y saneamiento. Estos cursos están diseñados para fortalecer la operación y asegurar un

servicio eficiente y sostenible de los Prestadores de Servicios de Agua potable, alcantarillado y Saneamiento del Estado de Puebla.

Asimismo, se implementan las Acciones de Desinfección del Agua (ADA), cuyo objetivo es mejorar la sostenibilidad e incrementar la cobertura de la desinfección del agua en Puebla, asegurando su potabilidad para uso y consumo humano. Las acciones incluyen la instalación, reposición o rehabilitación de equipos y dispositivos de desinfección comunitarios y domésticos, la adquisición y distribución de desinfectantes, el monitoreo de cloro libre residual y parámetros bacteriológicos y fisicoquímicos prioritarios, así como la protección de fuentes de abastecimiento y casetas de desinfección. Además, se capacita a operadores en desinfección y planes de seguridad del agua para garantizar la calidad del recurso hídrico en todo el estado.

Logros y Resultados:

Los cursos impartidos durante 2023 se alinearon a las siguientes áreas de conocimiento: operación; técnico; administración, gestión y manejo de cuencas; organización comunitaria y, certificación de competencias laborales en donde asistieron **279 participantes en el Estado de Puebla**, con una inversión de 1.94 millones de pesos.

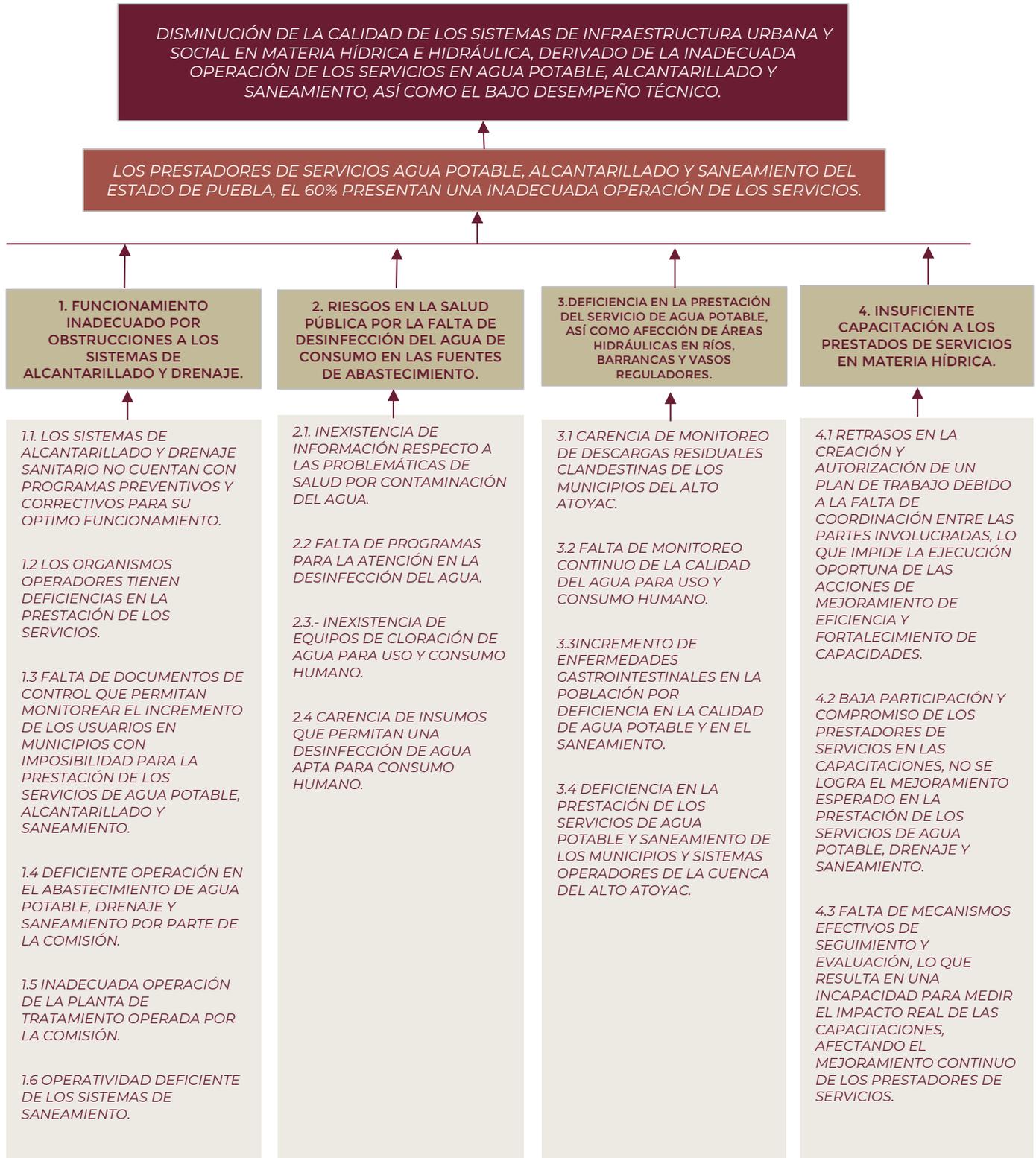
EL Programa de **Acciones de Desinfección de Agua (ADA)** ha logrado reducir la incidencia de enfermedades relacionadas con el agua contaminada, particularmente en comunidades rurales y marginadas, mediante la mezcla de recursos federales y convenios que permitieron suministrar agua de calidad para el uso y consumo humano, previniendo padecimientos de origen hídrico. También se continuó promoviendo el lavado de manos e higiene personal, lo que significa un Caudal Desinfectado de 11, 928 (lps), con su correspondiente porcentaje de desinfección del 99.4% para el Estado de Puebla.

Programa	Población Objetivo	Objetivo del Programa	Operación	Resultados
E075 Prestación y Regularización de Servicios en Materia de Agua y Saneamiento.	Prestadores de servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento del estado de Puebla que presentan una inadecuada operación de estos, en zonas de uno o más de los siguientes criterios: alta incidencia en enfermedades gastrointestinales, pertenecen a la cuenca del alto Atoyac, localidades mayores a treinta mil habitantes y que no cuentan con sistemas operadores de los servicios de agua.	Contribuir al fortalecimiento de los sistemas de infraestructura urbana y social en materia hídrica e hidráulica, mediante la adecuada operación y atención a los prestadores de servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento del estado de Puebla.	Este programa se ejecutó en el Estado de Puebla, con acciones de desinfección del agua, con apoyo en la entrega de insumos para desinfección del agua, asimismo se realizaron verificaciones a los sistemas operadores los servicios de alcantarillado y drenaje por medio de mantenimiento preventivo y correctivo de sus sistemas. De igual manera se realizan capacitaciones para el	Durante el ejercicio 2024 se realizó el 100% de la verificación de las acciones de saneamiento y calidad el agua. El cumplimiento de los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de alcantarillado y drenaje solicitado por los municipios fue parcial. Así como las capacitaciones programadas para los prestadores de servicio.

E075 PRESTACIÓN Y REGULARIZACIÓN DE SERVICIOS EN MATERIA DE AGUA Y SANEAMIENTO, 2025.

			mejoramiento de la prestación de los servicios en materia hídrica. Por último, se dota de los servicios de agua potable y saneamiento al polígono de Ciudad Modelo.	Y el 100% de la dotación de agua potable y saneamiento al polígono de Ciudad Modelo.

1.7 Árbol de problemas.



2. Objetivos

2.1 Determinación y justificación de los objetivos de la intervención.

El objetivo del Programa contribuir al fortalecimiento de los sistemas de infraestructura urbana y social en materia hídrica e hidráulica, mediante la adecuada operación y atención a los prestadores de servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento del Estado de Puebla.

El Plan Nacional de Desarrollo 2019- 2024, en el Eje 2. Política Social:

Desarrollo Sostenible. El gobierno de México está comprometido a impulsar el desarrollo sostenible, que en la época presente se ha evidenciado como un factor indispensable del bienestar. Se le define como la satisfacción de las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades. Por ello, el Ejecutivo Federal considerará en toda circunstancia los impactos que tendrán sus políticas y programas en el tejido social, en la ecología y en los horizontes políticos y económicos del país. Además, se guiará por una idea de desarrollo que subsane las injusticias sociales e impulse el crecimiento económico sin provocar afectaciones a la convivencia pacífica, a los lazos de solidaridad, a la diversidad cultural ni al entorno.

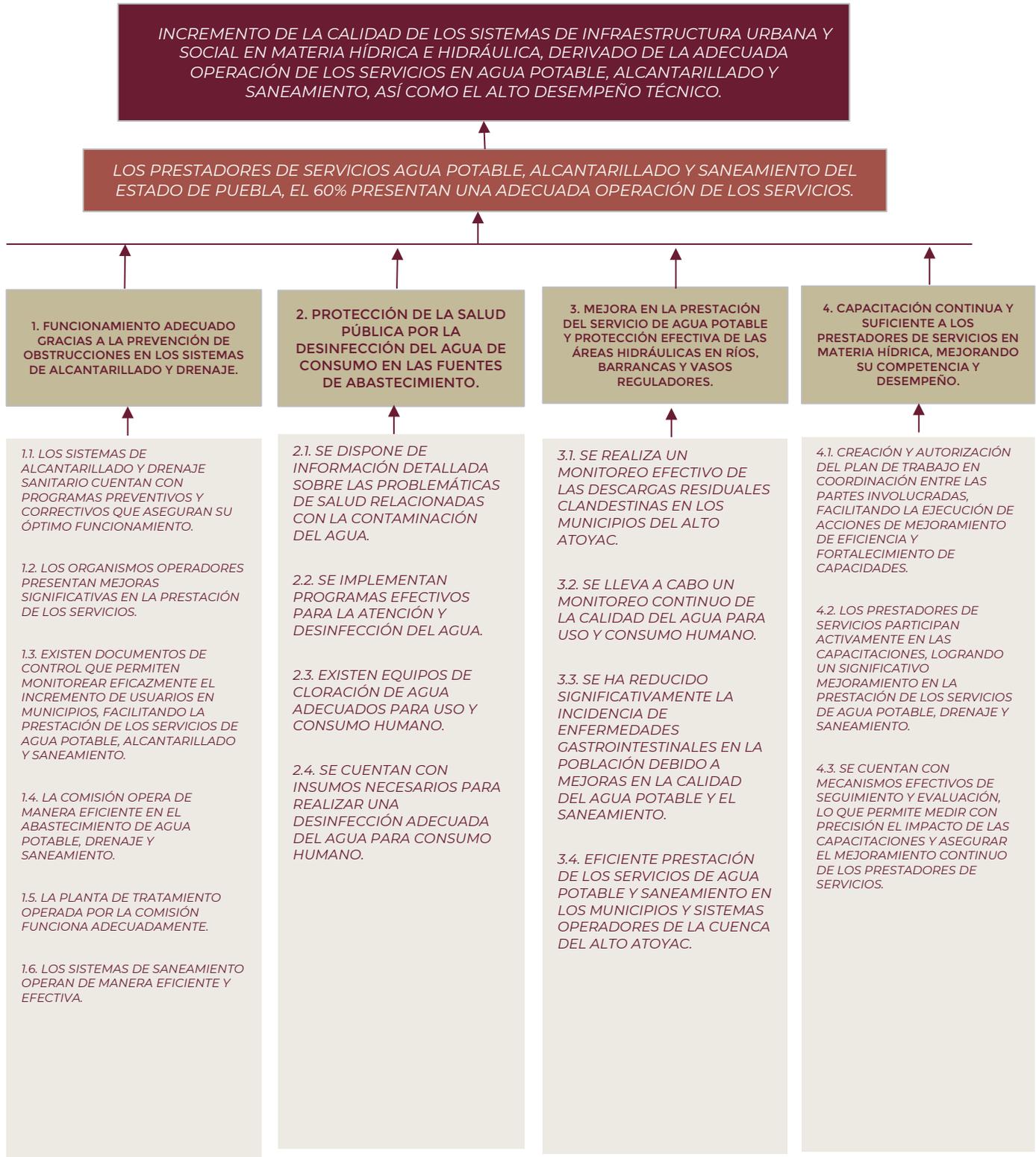
Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 (Modificación y adecuación)

Establece como uno de sus principales objetivos en el **Eje 2**: fortalecer el desarrollo sostenible a través de un enfoque intergeneracional y multidisciplinario. Dentro de la **temática 01**, el cuidado del medio ambiente se presenta como una prioridad clave. En este contexto, el objetivo específico de dicha temática es contribuir a la preservación y protección de los recursos naturales, con el fin de disminuir los efectos adversos en materia ambiental. Para ello, se impulsa una estrategia orientada a promover políticas que preserven los recursos naturales y prevengan el cambio climático. En particular, se destaca en las **Líneas de Acción 8 y 10**, la importancia de promover, de manera integral, el saneamiento y la recuperación de la cuenca del Alto Atoyac. Asimismo, se busca impulsar mecanismos que favorezcan la conservación sustentable de los recursos hídricos, garantizando tanto su acceso como su uso sostenible.

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):

En línea con los ODS, Esfera: 02 PLANETA. Objetivo: 06 Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible, así como el saneamiento para todos. De aquí a 2030, se busca implementar la gestión integrada de los recursos hídricos a todos los niveles, lo que incluye, según proceda, la cooperación transfronteriza para promover un manejo conjunto y equitativo de dichos recursos. Asimismo, de aquí a 2020, se pretende proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua, tales como bosques, montañas, humedales, ríos, acuíferos y lagos, para asegurar la preservación de estos entornos esenciales para el ciclo hidrológico y el suministro de agua.

2.2 Árbol de objetivos.



2.3 Estrategia para la selección de alternativas.

Si bien existen otros programas que contribuyen al desarrollo estatal por medio de servicios a los ayuntamientos municipales, se determinó en crear el programa presupuestario con la finalidad de fortalecer las capacidades a los prestadores de servicios en agua potable, drenaje y saneamiento por medio de capacitaciones y asesorías para incrementar sus conocimientos y capacidades de gestión y operación de los servicios a su cargo.

Por otro lado, la prestación de servicios de desazolve y acciones de desinfección del agua para atender los sistemas de drenaje y agua potable; así como atender el programa de revisión técnica de la infraestructura hidráulica.

Factibilidad de implementación y riesgos:

- **Factibilidad:** Las medidas son factibles, ya que se basan en recursos técnicos y humanos disponibles.
- **Riesgos:** Los principales riesgos que podrían obstaculizar la implementación incluyen la falta de financiamiento continuo para el mantenimiento, la limitada capacidad técnica de algunos operadores, y la resistencia al cambio por parte de algunas comunidades. Estos riesgos pueden ser mitigados mediante un mayor involucramiento de las autoridades locales y la capacitación continua de los operadores.

En conclusión, la selección de estas alternativas responde a criterios de eficiencia y eficacia al abordar las causas principales del problema. Si bien las intervenciones han demostrado efectividad en las áreas donde se han aplicado, su éxito depende de la correcta ejecución y del seguimiento constante para asegurar la sostenibilidad a largo plazo.

2.4 Concentrado.

Árbol del Problema	Árbol del Objetivo	Resumen Narrativo
Efectos	Fines	Fin
Disminución de la calidad de los sistemas de infraestructura urbana y social en materia hídrica e hidráulica, derivado de la inadecuada operación de los servicios en agua potable, alcantarillado y saneamiento, así como el bajo desempeño técnico.	Incremento de la calidad de los sistemas de infraestructura urbana y social en materia hídrica e hidráulica, derivado de la adecuada operación de los servicios en agua potable, alcantarillado y saneamiento, así como el alto desempeño técnico.	Contribuir al fortalecimiento de los sistemas de infraestructura urbana y social en materia hídrica e hidráulica, mediante la adecuada operación y atención a los prestadores de servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento del Estado de Puebla.
Problema Central	Solución	Propósito
Los prestadores de servicios agua potable, alcantarillado y saneamiento del estado de Puebla, el 60% presentan una inadecuada operación de los servicios.	Los prestadores de servicios agua potable, alcantarillado y saneamiento del estado de Puebla, el 60% presentan una adecuada operación de los servicios.	Los prestadores de servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento del estado de Puebla presentan una adecuada operación de los servicios.
Causa (1er Nivel)	Medios (1er Nivel)	Componentes
<ol style="list-style-type: none"> 1. Funcionamiento inadecuado por obstrucciones a los sistemas de alcantarillado y drenaje 2. Riesgos en la salud pública por la falta de desinfección del agua de consumo en las fuentes de abastecimiento 3. Deficiencia en la prestación del servicio de agua potable, así como afección de áreas hidráulicas en ríos, barrancas y vasos reguladores. 4. Insuficiente capacitación a los prestadores de servicios en materia hídrica. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Funcionamiento adecuado gracias a la prevención de obstrucciones en los sistemas de alcantarillado y drenaje. 2. Protección de la salud pública por la desinfección del agua de consumo en las fuentes de abastecimiento 3. Mejora en la prestación del servicio de agua potable y protección efectiva de las áreas hidráulicas en ríos, barrancas y vasos reguladores. 4. Capacitación continua y suficiente a los prestadores de servicios en materia hídrica, mejorando su competencia y desempeño. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Servicios a los sistemas de agua potable, alcantarillado y saneamiento para su óptimo funcionamiento. 2. Programa de desinfección del agua de consumo en fuentes de abastecimiento del estado de Puebla incrementada y sostenida. 3. Vigilancia de la calidad del agua en las fuentes de abastecimiento de agua potable ríos, barrancas y vasos reguladores. 4. Capacitaciones para el mejoramiento de la prestación de los servicios en materia de agua potable y saneamiento realizados.
Causa (2do Nivel)	Medios (2do Nivel)	Actividades
<ol style="list-style-type: none"> 1.1 Los sistemas de alcantarillado y drenaje sanitario no cuentan con programas preventivos y correctivos para su óptimo funcionamiento. 1.2 Los organismos operadores tienen deficiencias en la prestación de los servicios. 1.3 Falta de documentos de control que permitan monitorear el incremento de los usuarios en municipios con imposibilidad para la prestación de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento. 1.4 Deficiente operación en el abastecimiento de agua potable, 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1. Los sistemas de alcantarillado y drenaje sanitario cuentan con programas preventivos y correctivos que aseguran su óptimo funcionamiento. 1.2. Los organismos operadores presentan mejoras significativas en la prestación de los servicios. 1.3. Existen documentos de control que permiten monitorear eficazmente el incremento de usuarios en municipios, facilitando la prestación de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento. 1.4. La comisión opera de manera eficiente en el abastecimiento de agua potable, drenaje y saneamiento. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1 Otorgamiento de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a los sistemas de alcantarillado. 1.2 Asesoramiento y supervisión a organismos operadores para mejorar la prestación de los servicios. 1.3 Actualización del padrón de usuarios de los municipios con imposibilidad para la prestación de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento. 1.4 reportes de monitoreo de consumo de tomas domiciliaria de los usuarios de los sistemas operadores a cargo de la comisión.

<p>drenaje y saneamiento por parte de la comisión.</p> <p>1.5 Inadecuada operación de la planta de tratamiento operada por la comisión.</p> <p>1.6 Operatividad deficiente de los sistemas de saneamiento.</p> <p>2.1. Inexistencia de información respecto a las problemáticas de salud por contaminación del agua.</p> <p>2.2 Falta de programas para la atención en la desinfección del agua.</p> <p>2.3. Inexistencia de equipos de cloración de agua para uso y consumo humano.</p> <p>2.4 Carencia de insumos que permitan una desinfección de agua apta para consumo humano.</p> <p>3.1 Carencia de monitoreo de descargas residuales clandestinas de los municipios del alto Atoyac.</p> <p>3.2 Falta de monitoreo continuo de la calidad del agua para uso y consumo humano.</p> <p>3.3 Incremento de enfermedades gastrointestinales en la población por deficiencia en la calidad de agua potable y en el saneamiento.</p> <p>3.4 Deficiencia en la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento de los municipios y sistemas operadores de la cuenca del alto Atoyac.</p> <p>4.1 Retrasos en la creación y autorización de un plan de trabajo debido a la falta de coordinación entre las partes involucradas, lo que impide la ejecución oportuna de las acciones de mejoramiento de eficiencia y fortalecimiento de capacidades.</p> <p>4.2 Baja participación y compromiso de los prestadores de servicios en las capacitaciones, no se logra el mejoramiento esperado en la prestación de los servicios de agua potable, drenaje y saneamiento.</p> <p>4.3 Falta de mecanismos efectivos de seguimiento y evaluación, lo que resulta en una incapacidad para medir el impacto real de las capacitaciones, afectando el mejoramiento continuo de los prestadores de servicios.</p>	<p>1.5. La planta de tratamiento operada por la comisión funciona adecuadamente.</p> <p>1.6. Los sistemas de saneamiento operan de manera eficiente y efectiva.</p> <p>2.1. Se dispone de información detallada sobre las problemáticas de salud relacionadas con la contaminación del agua.</p> <p>2.2. Se implementan programas efectivos para la atención y desinfección del agua.</p> <p>2.3. Existen equipos de cloración de agua adecuados para uso y consumo humano.</p> <p>2.4. Se cuentan con insumos necesarios para realizar una desinfección adecuada del agua para consumo humano.</p> <p>3.1. Se realiza un monitoreo efectivo de las descargas residuales clandestinas en los municipios del alto Atoyac.</p> <p>3.2. Se lleva a cabo un monitoreo continuo de la calidad del agua para uso y consumo humano.</p> <p>3.3. Se ha reducido significativamente la incidencia de enfermedades gastrointestinales en la población debido a mejoras en la calidad del agua potable y el saneamiento.</p> <p>3.4. Eficiente prestación de los servicios de agua potable y saneamiento en los municipios y sistemas operadores de la cuenca del alto Atoyac.</p> <p>4.1. Creación y autorización del plan de trabajo en coordinación entre las partes involucradas, facilitando la ejecución de acciones de mejoramiento de eficiencia y fortalecimiento de capacidades.</p> <p>4.2. Los prestadores de servicios participan activamente en las capacitaciones, logrando un significativo mejoramiento en la prestación de los servicios de agua potable, drenaje y saneamiento.</p> <p>4.3. Se cuentan con mecanismos efectivos de seguimiento y evaluación, lo que permite medir con precisión el impacto de las capacitaciones y asegurar el mejoramiento continuo de los prestadores de servicios.</p>	<p>1.5 análisis de calidad del agua de la planta de tratamiento operada por la comisión.</p> <p>1.6 supervisión a plantas de tratamiento de aguas residuales.</p> <p>2.1 solicitud a la secretaría de salud del listado de municipios con mayores índices de enfermedades gastrointestinales del estado de Puebla.</p> <p>2.2 integración y actualización de la propuesta de municipios y/o localidades a considerar para el programa de acciones de desinfección del agua.</p> <p>2.3 instalación de equipos de desinfección de agua.</p> <p>2.4 adquisición y abastecimiento de insumos para la desinfección del agua a municipios del estado.</p> <p>3.1 ejecución de visitas de verificación e inspección de descargas residuales de los municipios del alto Atoyac.</p> <p>3.2 ejecución de acciones de monitoreo de la calidad del agua para uso y consumo humano.</p> <p>3.3 verificación de acciones preventivas para desinfección y control de propagación de enfermedades gastrointestinales.</p> <p>3.4 supervisión a las acciones realizadas por los municipios de la cuenca del alto Atoyac.</p> <p>4.1 creación y autorización del plan de trabajo para la acción de mejoramiento de eficiencia fortalecimiento de capacidades.</p> <p>4.2 capacitación a los prestadores de servicios de agua potable, drenaje y saneamiento por el programa fortalecimiento de capacidades.</p> <p>4.3 seguimiento y evaluación de las capacitaciones a los prestadores de servicio.</p>
--	---	--

3. Cobertura

3.1 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

	Definición de la Población	Cantidad	Última fecha de actualización	Periodicidad para realizar la actualización	Fuente de Información
Población de Referencia	Prestadores de servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento del Estado de Puebla (217 municipios, 28 sistemas operadores).	245	Agosto 2024	Anual	INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020 Fuente especificada no válida. Base de datos del Departamento de Atención y Fortalecimiento Municipal sobre los Sistemas Operadores Constituidos.
Población Potencial	Prestadores de servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento del estado de Puebla que presentan una inadecuada operación de los mismos.	147	Agosto 2024	Anual	Tabla de estructura de la Población Potencial del PP E075 de la Dirección Técnica y Atención a municipios de la CEASPUE. (Tabla 2)
Población Atendida	Prestadores de servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento del Estado de Puebla (ayuntamientos municipales y sistemas operadores) que son beneficiados con el programa.	-	Diciembre 2024	Anual	Tabla de estructura de la Población Objetivo del PP E075 de la Dirección Técnica y Atención a municipios de la CEASPUE.
Población Objetivo	Prestadores de servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento del Estado de Puebla, que presentan una inadecuada operación de estos, con alta incidencia en enfermedades gastrointestinales y que se ubican en la cuenca del Alto Atoyac.	97	Agosto 2024	Anual	Tabla de estructura de la Población Objetivo del PP E075 total de municipios y Sistemas Operadores del Estado de Puebla creada y a resguardo por la Dirección Técnica y Atención a municipios de la CEASPUE.(Tabla 1)

3.2 Estrategia de cobertura.

Se implementarán acciones de prevención, monitoreo, limpieza, mantenimiento, capacitación y desinfección a fuentes de abastecimiento, garantizando la calidad del agua, así como limpieza y mantenimiento para un correcto funcionamiento de los sistemas de alcantarillado en beneficio de los poblanos, vigilando y coordinando con las autoridades gubernamentales las acciones y medidas necesarias para la prevención y control de la propagación de enfermedades, evitando poner en riesgo la salud de la población más vulnerable del Estado de Puebla. Que los municipios y sistemas operadores efficienten los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento a fin de que los servicios básicos en materia hidráulica sean de calidad.

3.3 Mecánica operativa.

Mediante el documento de Metodología Integración y Operación del Padrón de Beneficiarios del PP es un instrumento de apoyo para la toma de decisiones en materia programática y presupuestal, que establece la metodología para el funcionamiento y operación del padrón de beneficiarios del Programa Presupuestario. Por este medio se señalan los procedimientos utilizados por el programa para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo y que cumplen con los documentos normativos del programa, con las características de la población objetivo-beneficiada y existen formatos definidos, sistematizados y están disponibles para la población objetivo:

3. Los oficios de solicitud deberán ser recibidos oficialía de parte de la CEASPUE dentro del horario laboral establecido.
4. Cada oficio deberá estar debidamente firmado por la autoridad solicitante y deberá incluir la descripción del servicio o insumo requerido.
5. Una vez recibido el oficio, se procederá a su registro en la Dirección Técnica y Atención a Municipios.
6. Cada solicitud será asignada al área responsable correspondiente para su análisis y atención.
7. Las áreas responsables revisarán el contenido de las solicitudes y determinarán la viabilidad de su atención.
8. De ser aprobada, se iniciarán los procedimientos necesarios para brindar el apoyo solicitado, ya sea mediante la asignación de personal, recursos o insumos.

3.4 Previsiones para la integración y operación del padrón de beneficiarios.

Se cuenta con el Padrón de Beneficiarios para el presente programa presupuestario y se realiza en función a la relación de los servicios, insumos y materiales entregados a los ayuntamientos municipales especificando la inversión realizada, debido que la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento del Estado de Puebla (CEASPUE) no entrega directamente a las y los habitantes beneficiados de acuerdo al acta entrega a los municipios, en función de los Lineamientos Generales del Padrón Único de Beneficiarios de los Programas de Bienestar Social del Estado de Puebla.

Se desarrolló una estrategia para la integración y actualización del padrón de beneficiarios, considerando objetivos anuales de cobertura de la población objetivo, con el fin de contar con los mecanismos suficientes para generar un padrón de beneficiarios que permita dar seguimiento al programa así como su mejora continua.

En la tabla siguiente se muestra el formato del Padrón de Beneficiarios como ejemplo:

CLAVE DE MUNICIPIO	NOMBRE DEL MUNICIPIO	RFC	RAZON SOCIAL	DIRECCIÓN	IMPORTE DEL BENEFICIO	TIPO DE BIEN O SERVICIO	PROGRAMA AL QUE PERTENECE
1	Acajete	MAP900215M34	H. AYUNTAMIENTO DE ACAJETE	Av. Ayuntamiento No. 8 C.P. 75110	\$7,424.00	Hipoclorito de sodio	PROAGUA
2	Acateno	MAC850101V49	H. AYUNTAMIENTO DE ACATENO	Calle Cuauhtémoc S/N · C.P. 73590	\$59,814.08	Plata coloidal Hipoclorito de sodio Equipo dosificador electrónico	PROAGUA
3	Acatlán	MAP900215M34	H. AYUNTAMIENTO DE ACATLÁN	CALLE MORELOS 33 BARRIO LA PALMA ACATLÁN	\$30,614.00	Plata coloidal Hipoclorito de sodio Equipo dosificador electrónico	PROAGUA
4	Acatzingo	MAC850101V49	H. AYUNTAMIENTO DE ACATZINGO	Calle 2 Oriente Entre Av. 5 de Mayo y Av. 16 de Septiembre, Acatzingo, Puebla.	\$29,569.91	Plata coloidal Hipoclorito de sodio Hipoclorito de calcio	PROAGUA
5	Acteopan	MAP741217AF9	H. AYUNTAMIENTO DE ACTEOPAN	CALLE CONSTITUCIÓN # 1 COL. CENTRO C.P 74510 ACTEOPAN PUE.	\$25,520.21	Hipoclorito de sodio Tanque bebedero	PROAGUA

4. Análisis de similitudes o complementariedades

4.1 Complementariedad y coincidencias

No existen similitudes o complementariedades existentes con otros Programas Presupuestarios de la Administración Pública Estatal.

Nombre del PP			
Institución			
Propósito (MIR)			
Población o área de enfoque			
Cobertura geográfica			
Existen riesgos de similitud con el PP de análisis			
Se complementa con el PP de análisis			
Explicación			

5. Presupuesto

Nota: Este apartado deberá ser requisitado con la información del proceso de cuantificación de los Programas Presupuestarios a partir del Ejercicio Fiscal 2025

5.1 Estimación del costo del programa presupuestario

Capitulo	Monto en pesos corrientes
1000 Servicios Personales	\$
2000 Materiales y Suministros	\$
3000 Servicios Generales	\$
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$
6000 Inversión Pública	\$
7000 Inversiones Financieras y Otras Previsiones	\$
8000 Participaciones y Aportaciones	\$
9000 Deuda Pública	\$
Total	\$

5.2 Fuentes de financiamiento

*** NOTA: Actualmente se está en proceso de análisis e integración del presupuesto de egresos 2025.**

Fuente de financiamiento	Monto en pesos corrientes
Recursos Federales	\$
Recursos Estatales	\$
Total	\$

6. Información Adicional

6.1 Información adicional relevante

No hay información adicional a considerarse se deba incorporar.

7. Registro del Programa Presupuestario en Inventario.

Registro del Programa Presupuestario
Tipología del PP: E PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS
Programa Presupuestario: E075 PRESTACIÓN Y REGULARIZACIÓN DE SERVICIOS EN MATERIA DE AGUA Y SANEAMIENTO
Unidad Responsable del PP: COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL ESTADO DE PUEBLA

Bibliografía

- CONAGUA. (09 de octubre de 2021). *Comisión Nacional del Agua Prensa*. Obtenido de Comisión Nacional del Agua: <https://www.gob.mx/conagua/prensa/conagua-y-gobierno-de-puebla-construyen-la-agenda-hidrica-para-la-entidad?idiom=es-MX>
- CONAGUA. (2023). *Situación del Subsector Agua Potable, Drenaje y Saneamiento, CONAGUA*. Obtenido de Comisión Nacional del Agua, Documentos.: <https://www.gob.mx/conagua/documentos/situacion-del-subsector-agua-potable-drenaje-y-saneamiento>
- CONEVAL. (2013). *Informe de la Evaluación Específica de Desempeño 2012 - 2013 Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas, CONEVAL*. Obtenido de CONEVAL: https://www.coneval.org.mx/Informes/Evaluacion/Especificas_Desempeno2012/SEMARNAT/16S_074/16_S074_Completo.pdf
- CONEVAL. (2013). *Programa de Agua Limpia, Ficha de Monitoreo 2013, CONEVAL*. Obtenido de Consejo Nacional de Evaluación.: https://www.coneval.org.mx/Informes/Evaluacion/Ficha_Monitoreo_Evaluacion_2013/SEMARNAT/16_S047.pdf
- Mundial, B. (20 de marzo de 2024). *Banco Mundial Blogs*. Obtenido de Banco Mundial: <https://blogs.worldbank.org/es/latinamerica/un-llamado-a-la-accion-agua-america-latina-y-caribe#:~:text=Hace%20un%20a%C3%B1o%2C%20el%20Banco,%C3%A1reas%20con%20escasez%20de%20agua.>
- OMS. (13 de septiembre de 2023). *Agua para consumo humano: Organización Mundial de la Salud*. Obtenido de Organización Mundial de la Salud: <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/drinking-water>
- ONU-Agua. (julio de 2021). *Resumen Actualizado de 2021 sobre los progresos en el ODS 6: agua y saneamiento para todos: Naciones Unidas*. Obtenido de UN WATER: https://www.unwater.org/sites/default/files/app/uploads/2021/12/SDG-6-Summary-Progress-Update-2021_Version-July-2021_SP.pdf

Anexos

Tabla 1

-Tabla de estructura de la Población Potencial del PP E075 de la Dirección Técnica y Atención a municipios de la CEASPUE.

Tabla 2

-Tabla de estructura de la Población Potencial del Programa Presupuestario E075 de la Dirección Técnica y Atención a municipios de la CEASPUE.